



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MINIMA CUANTÍA TRD. 102.04.07

FECHA DE EMISIÓN: 09/09/2026

A. GESTIÓN DOCUMENTAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
TIPO DOCUMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

B. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO A CONTRATAR	DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA LEOCADIA VÁSQUEZ MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y FORMATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000,00).

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Municipio de Puerto Rondón, en el marco de sus competencias y de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura y la participación comunitaria, reconoce la importancia de contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y formativas que contribuyan al desarrollo integral de la población.

La Casa de la Cultura Leocadia Vásquez constituye un espacio fundamental para el desarrollo de procesos culturales y artísticos en el municipio, donde participan niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en diferentes actividades de formación, ensayos, talleres, encuentros, presentaciones y demás iniciativas culturales. Sin embargo, se evidencia la necesidad de fortalecer su dotación con elementos y equipos que permitan mejorar las condiciones físicas, funcionales y logísticas para el desarrollo adecuado de estas actividades.

En este sentido, resulta necesario realizar la adquisición de elementos y equipos para la dotación de la Casa de la Cultura Leocadia Vásquez, con el propósito de mejorar las condiciones de atención y participación de la comunidad, facilitar el desarrollo de las actividades programadas y optimizar el uso de los espacios culturales disponibles.

La presente contratación permitirá fortalecer la infraestructura cultural del municipio, proporcionando herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y formativas, contribuyendo a promover la participación ciudadana, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de las expresiones culturales de Puerto Rondón.

Por lo anterior, se considera necesaria y conveniente la adquisición de los elementos y equipos requeridos para la dotación de la Casa de la Cultura Leocadia Vásquez, en beneficio de la población que participa en los diferentes procesos y actividades culturales del municipio.



**ESPECIFICACIONES TECNICAS**
MINIMA CUANTÍA TRD. 102.04.07**II. DESCRPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES****TABLA DE ESPECIFICACIONES**

ÍTEM	1.1 CARPA.
DESCRIPCIÓN GENERAL	CARPA CERCHADA DE 3 X 3 METROS
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	1
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Adquisición de carpa cerchada de 3 x 3 metros, nueva, destinada al desarrollo de actividades institucionales, culturales, recreativas, de la casa de cultura del municipio. La carpa deberá incluir estructura metálica cerchada, modular, desarmable y resistente, que permita su adecuada instalación, desmontaje y almacenamiento, así como techo elaborado en lona PVC de 480 g/m ² aproximadamente, de alta resistencia y apta para brindar protección frente a las condiciones climáticas, especialmente exposición solar y lluvia. deberá ser identificada con logos institucionales, previamente aprobados por el supervisor.

ÍTEM	1.2 VENTILADOR
DESCRIPCIÓN GENERAL	VENTILADORES 2 EN 1 CON INSTALACIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	Global
CANTIDAD	1
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Suministro e instalación de cuatro (4) ventiladores eléctricos 2 en 1, 4 velocidades, 110 vts, destinados a mejorar la ventilación y las condiciones de confort del espacio, incluyendo el suministro de los equipos, accesorios de instalación, adecuación de los puntos eléctricos y mano de obra técnica requerida para su correcta puesta en funcionamiento. La adquisición incluye la instalación de cuatro (4) puntos de energía eléctrica independientes, teniendo en cuenta que en el sitio actualmente no se cuenta con suficientes puntos eléctricos disponibles en las áreas donde serán ubicados los equipos. Para tal efecto, se deberá realizar la extensión y adecuación de las instalaciones eléctricas existentes mediante canalización protegida. La instalación comprende el suministro de los siguientes materiales y accesorios: Cuatro (4) ventiladores eléctricos 2 en 1.



ESPECIFICACIONES TECNICAS
MINIMA CUANTÍA TRD. 102.04.07

Cable eléctrico de cobre calibre #12 adecuado para la carga de los equipos.
Canaleta eléctrica en PVC para conducción y protección del cableado.
Cajas eléctricas y/o cajas de paso requeridas.
Tomas y accesorios eléctricos necesarios para la conexión de los ventiladores.
Chazos y tornillos para fijación de la canaleta y accesorios.
Curvas, uniones, esquineros, tapas y demás accesorios complementarios para la canaleta.
Cinta aislante, elementos de protección y aislamiento.
Elementos de sujeción y fijación requeridos para los ventiladores.
Accesorios menores necesarios para la conexión y puesta en funcionamiento.
Herramientas y equipos requeridos para la ejecución de los trabajos.
Demás materiales, insumos y accesorios necesarios para entregar los cuatro (4) ventiladores debidamente instalados y funcionando.

3

ÍTEM		1.3 BAFLE
DESCRIPCIÓN GENERAL		BAFLE RECARGABLE PORTÁTIL
UNIDAD DE MEDIDA		Unidad
CANTIDAD		1
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO		Adquisición de un (1) bafle recargable portátil, nuevo y en óptimas condiciones de funcionamiento, destinado al desarrollo de actividades institucionales, culturales, recreativas, de la casa de la cultura municipal. El equipo deberá contar con una potencia RMS de 250 W, sistema de altavoz activo con amplificador incorporado y conectividad inalámbrica mediante Bluetooth, con un rango aproximado de conexión de 10 metros. El bafle deberá incorporar batería interna recargable, con una autonomía aproximada de 6 horas aproximada, además de alimentación mediante energía eléctrica. Deberá contar con entrada para micrófono, entrada para tarjeta Micro SD, puerto auxiliar de audio y puerto USB 2.0, permitiendo la reproducción de diferentes fuentes de audio. El equipo deberá ser de tipo portable y deberá ser entregado debidamente empacado.
ÍTEM		1.4 SILLAS
DESCRIPCIÓN GENERAL		SILLAS CON BRAZOS
UNIDAD DE MEDIDA		Unidad



ESPECIFICACIONES TECNICAS
MINIMA CUANTÍA TRD. 102.04.07

CANTIDAD	95
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Adquisición de sillas con brazos, nuevas y en óptimas condiciones, destinadas a brindar comodidad y apoyo a los usuarios durante el desarrollo de actividades institucionales, comunitarias, culturales, de aprendizaje y demás. Las sillas deberán contar con una estructura estable y resistente, incorporando brazos laterales para mayor comodidad y soporte del usuario. Cada unidad deberá presentar dimensiones aproximadas de 52,5 cm de profundidad, 46,5 cm de ancho y 87,5 cm de altura, garantizando condiciones adecuadas para su uso. La adquisición comprende la entrega de las sillas en el lugar indicado por la entidad, debidamente terminadas, empacadas y en condiciones adecuadas para su utilización.

III. PLAZO

El plazo total de ejecución del posible contrato será de **UN (01) MES**, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante la ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el proceso normal de la ejecución, este podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El Municipio previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo, En tal caso se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliara la garantía.

IV. VALOR DEL CONTRATO

Se determina el valor estimado del contrato en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000,00)**.

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Puerto Rondón, Arauca.



PUERTO RONDÓN

NIT 800 102 798-9

ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

secretariadesarrollo@puetorondon-arauca.gov.co

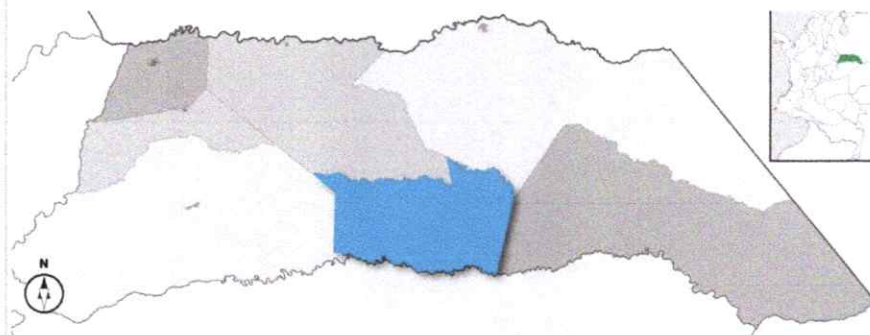
Fecha de Aprobación: 29/12/2025

Contacto +57 312 412 78 97

Versión 01

ESPECIFICACIONES TECNICAS
MINIMA CUANTÍA TRD. 102.04.07

MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA.



Elaboración: Secretaria de Planeación e Infraestructura - 2026


JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ

Secretaria de Desarrollo Económico y Social del municipio

Proyectó:



Nombre: Samir Enrique Márquez
Cargo: Profesional de apoyo No.012 - 2026

Revisó:



Nombre: Herin Fernando Albarracín Sarmiento
Cargo: Profesional de apoyo No.114 - 2026

Aprobó aspectos técnicos:



Nombre: Profesional Julyssa Riveros Hernández
Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico y Social

5



Puerto Rondón - Arauca
Calle 2 No. 6-12



PUERTORONDON-ARAUCA.GOV.CO